

JUEZ TERCERO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 01/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001410500320160050000	Ordinario	JOSE JESUS MORENO ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas.	31/05/2021		
05001410500320160186600	Ordinario	JORGE LUIS PEREZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Auto dispone oficiar nuevamente al Juzgado 20 Laboral	31/05/2021		
05001410500320190066800	Ordinario	BEATRIZ ELENA DIAZ GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto corrige sentencia Auto corrige acta de audiencia	31/05/2021		
05001410500320200050100	Ejecutivo Conexo	LUIS HORACIO GIL ARANGO	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento Se dispone el archivo del expediente y la entrega de título	31/05/2021		
05001410500320200054100	Ordinario	LUZ MARINA ACEVEDO TORRES	CASALIMPIA S.A.	Auto admite demanda ADMITE, ORDENA NOTIFICAR Y REQUIERE	31/05/2021		
05001410500320200054400	Ordinario	LEIDY YOJANA LOPEZ RINCON	JHON MARIO RESTREPO ARISTIZABAL	Auto rechaza demanda Se dispone el archivo del expediente y la devolución de los anexos.	31/05/2021		
05001410500320200058600	Ordinario	DIANA MILENA RAMIREZ PARRA	JHON URIBE E HIJOS S.A.	Auto rechaza demanda Se dispone el archivo del expediente y la devolución de los anexos.	31/05/2021		
05001410500320200059300	Ordinario	MARLY MORENO QUEJADA	SUMMAR TEMPORALES S.A.S.	Auto rechaza demanda Se dispone el archivo del expediente y la devolución de los anexos.	31/05/2021		
05001410500320200059600	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - COONASER	Auto rechaza demanda Se dispone el archivo del expediente y la devolución de los anexos.	31/05/2021		
05001410500320200061100	Ordinario	MARIA ELENA CHAVERRRRA DE AGUILAR	CANTEX S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR REQUISITOS.	31/05/2021		
05001410500320200063900	Ordinario	NORBEEY LEON AGUIRRE PEREZ	INDUSTRIAS ARIAS J.F. S.A.S.	Auto rechaza demanda Se dispone el archivo del expediente y la devolución de los anexos.	31/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CAROLINA VELÁSQUEZ
SECRETARIO